



## RED DE CIUDADES QUE CAMINAN



El Pleno del día 26 de julio de 2013, aprobó la adhesión a la Red de Ciudades que Caminan esta red que actualmente está integrada por unos 50 ayuntamientos de toda España.



El objetivo de la Red de Ciudades que Caminan, es generar una dinámica entre las ciudades, destinada a fomentar la cultura del caminar, facilitar los desplazamientos a pie y desarrollar la movilidad peatonal como medio principal de desplazamiento en las áreas urbanas”.

En el caso de Ciudad Real, el Plan Municipal de Movilidad, tiene precisamente entre sus objetivos, el cambio modal hacia hábitos más sostenibles de movilidad como caminar, la bicicleta, el transporte colectivo y el coche compartido, por lo que la adhesión a la Red de Ciudades que Caminan, supone un empuje en la consecución de estos objetivos, al establecer líneas de actuación específicas que favorezcan los desplazamientos a pie en el marco de la movilidad sostenible.

La adhesión a la Red de Ciudades que Caminan busca entre otros fines intensificar la promoción de la movilidad peatonal y desplegar su potencial; impulsar iniciativas para conseguir que los desplazamientos a pie sean más seguros y para incrementar las infraestructuras que fomenten la movilidad peatonal (itinerarios peatonales accesibles, peatonalizaciones, implantación de medidas de calmado del tráfico, etc.); fomentar que las instituciones públicas y



privadas destinen más recursos financieros a proyectos de promoción del caminar y a programas de caminos escolares; intensificar las vías de colaboración entre las diferentes partes implicadas, especialmente con cualquier entidad que promueva la movilidad peatonal; defender el potencial de la movilidad peatonal como medio de desplazamiento sano y sostenible ante la opinión pública y promocionar su uso como herramienta de movilidad fundamental en los desplazamientos cortos y el acceso al transporte público, etc.; impulsar el turismo sostenible en base a los desplazamientos a pie; fomentar el comercio de cercanía y la creación y desarrollo de centros comerciales abiertos.



Las líneas básicas de actuación de la asociación se inspiran en los principios recogidos por la **Carta de los Derechos del Peatón** adoptada por el Parlamento Europeo en octubre de 1988 así como en la **Carta Internacional del Caminar**.